

AVISO SOBRE ELECCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

Para las elecciones de la Asamblea General, Presidente y Comisión Delegada de la Federación de Atletismo de Madrid.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 apartado 3 de la Orden 48/2012, de 17 de enero, del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, modificada por la Orden 3884/2015 de 23 de diciembre del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la elección de los órganos de gobierno y representación de las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid, y según se establece en el artículo 8 del Reglamento Electoral de la Federación de Atletismo de Madrid, se procede a anunciar la celebración del **ACTO DE ELECCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL** que se celebrará el próximo, día **29 Febrero de 2024 a las 12.00 horas** en los locales de la Federación de Atletismo de Madrid, Avda. Salas de los Infantes, 1 - 4ª planta.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 9 apartado 2 del Reglamento Electoral de la Federación de Atletismo de Madrid, se pone en conocimiento de todos aquellos que deseen voluntariamente formar parte de dicha Junta Electoral y manifiesten su voluntad de no presentar candidatura, deberán solicitarlo por escrito ante esta Federación, a través del correo electrónico elecciones2024@atletismomadrid.com hasta las **18.00 horas del día 26 de Febrero de 2024**.

Lo que se pone en general conocimiento, a través de publicación en el tablón de anuncios de la Federación y en la página Web de la misma, en cumplimiento del mandato recibido por el Sr. Presidente.

Madrid, 19 de Febrero de 2024

El Presidente D. Isidro Arranz Juanilla